



**ITSON**  
Educar para  
Trascender

## Atribuciones de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto Tecnológico de Sonora.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y del apartado X Fracción III del Acuerdo de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITSON

DATOS GENERALES DEL PUESTO	
Nombre del Puesto	Director Académico de Unidad Navojoa
Dependencia	Unidad Navojoa
Titular del puesto	Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez
Categoría	Director
Tipo de contratación	Confianza
Reporta a:	Vicerrectoría Académica
Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jefe de Departamento de la Unidad Navojoa,</li><li>• Coordinador del Área Administrativa de Unidad Navojoa</li><li>• Coordinador de Deportes de Unidad Navojoa (en coordinación con deportes Obregón)</li><li>• Coordinador del área de Extensión y Difusión Cultural de Unidad Navojoa</li><li>• Administrador de Informática y Comunicación</li><li>• Responsable del Área de Fortalecimiento Integral del Alumno</li><li>• Coordinador de Servicios Generales, Mantenimiento y Laboratorios</li><li>• Responsable de Vinculación, Incubación y Servicios</li><li>• Responsable de Calidad Académica</li></ul>
PROPÓSITO DEL PUESTO	
<p>Dirigir de manera eficiente las acciones de las diversas áreas que conforman la Unidad Navojoa, fortaleciendo las funciones sustantivas de la Universidad a través de la gestión de los recursos necesarios para realizar con calidad los proyectos y programas que impactan en los diversos sectores de la sociedad, con apego al enriquecimiento de la comunidad universitaria.</p>	

OBJETIVO DEL PUESTO
<ol style="list-style-type: none"><li>I. Lograr la inserción de los egresados en el mercado laboral y/o empresarial.</li><li>II. Ofrecer paquetes tecnológicos comerciales y generar soluciones integrales científicas y tecnológicas.</li><li>III. Incrementar la matrícula atendida en PE de calidad.</li><li>IV. Elevar la competitividad académica institucional.</li><li>V. Cumplir con los compromisos creados en el PFCE.</li><li>VI. Elevar la capacidad académica institucional.</li><li>VII. Evaluar el impacto de programas y proyectos.</li><li>VIII. Diversificar las fuentes de financiamiento.</li><li>IX. Gestionar el patrocinio externo e interno de proyectos de investigación e innovación.</li></ol>

## FUNCIONES DEL PUESTO

- I. Participar en la planeación, presupuestación y evaluación institucional;
- II. Desarrollar los programas estratégicos de la Dirección, orientados al plan de desarrollo de la Vicerrectoría;
- III. Colaborar en el desarrollo y evaluación de los procesos institucionales;
- IV. Aprobar, supervisar y evaluar académica y financieramente los programas de desarrollo y de operación de la Unidad Navojoa;
- V. Desarrollar la vinculación del Instituto con el sector público, privado y social;
- VI. Realizar la revisión y aprobación de los presupuestos de proyectos de desarrollo y de gastos de operación anual de la Dirección;
- VII. Integrar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo y organización;
- VIII. Coordinar el desarrollo de las líneas de investigación de la dirección así como de los planes y programas de estudio;
- IX. Vigilar el correcto cumplimiento de la legislación interna y normatividad externa aplicable a su área; y
- X. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias del Instituto.

## ORGANIGRAMA EN EL QUE SE IDENTIFIQUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

***RECTOR***

***Vicerrectoría  
Académica***

***Dirección  
Navojoa***

*Carlos t. Hinojosa.*

*Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez*